



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0092/2019	Acta N°	5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	22.500.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A.			3. VALOR TOTAL (1+2)	22.500.000
NIT O CC:	8908000234-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	5.520.000
CDP (#, rubro y fecha)	00299 DE FEBRERO 05 DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.124.000
RP (#, rubro y fecha)	000285 DE FEBRERO 11 DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	15.856.000

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			N/A
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Edna Suárez A
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

16-07-2019
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación

12/07/2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN PABLO TOBON CORREA	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
08606999988-5	CORRIENTE	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 0092 DE 2019

OBJETO SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ANUNCIOS COMERCIALES Y EDICION GRAFICA DE FOLLETOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A

VALOR CONTRATO \$22.500.000 (IVA INCLUIDO)

Certifico que EDITORIAL LA PATRIA S.A, en cumplimiento del objeto del contrato 0092 de 2019, Realizó la impresión de 2000 ejemplares de periódicos informativos para la seccional Dorada.

El día 12 de Julio de 2019, se elaboró y presentó el acta de recibo parcial Nro. 05 para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. R126232, expedida por la EDITORIAL LA PATRIA S.A el día 09 de Julio de 2019, por un valor de \$ 1.124.000 en virtud de 2.000 periódicos informativos

Manizales, Julio 12 de 2019.

Atentamente,



Juan Pablo Tobón Correa
Jefe Departamento Comercial
Supervisor Administrativo



ACTA DE PAGO N° 05

CONTRATO N° 0092 DE 2019

CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A

OBJETO SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ANUNCIOS COMERCIALES Y EDICION GRAFICA DE FOLLETOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

TOTAL \$ 22.500.000 IVA INCLUIDO

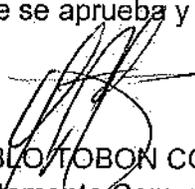
RECURSOS PROPIOS

CDP 00299 DE FEBRERO 5 DE 2019

En la ciudad de Manizales a los (12) días del mes de JULIO de 2019, se reunieron el Doctor **NICOLAS RESTREPO ESCOBAR** como representante legal de la **EDITORIAL LA PATRIA S.A** y el Doctor **JUAN PABLO TOBON CORREA** como Jefe del Departamento Comercial de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con el fin de dar trámite al Quinto pago del Contrato N° 0092 de 2019.

RELACION DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 22.500.000
ACTA N° 1	\$ 396.000
ACTA N° 2	\$ 3.066.000
ACTA N° 3	\$ 1.200.000
ACTA N° 4	\$ 858.000
ACTA N° 5	\$ 1.124.000
SALDO POR PAGAR	\$ 15.856.000

La presente se aprueba y se firma a los (12) días del mes de Julio de 2019.


JUAN PABLO TOBON CORREA
Jefe Departamento Comercial


NICOLAS RESTREPO ESCOBAR
Representante Legal Editorial La Patria S.A

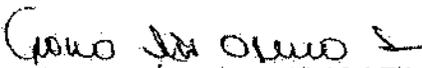
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
EDITORIAL LA PATRIA S.A.
NIT 890.800.234-9

CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 09 días julio de 2019

Cordialmente,


GLORIA INÉS OSPINA ISAZA
TP 15868-T

MANIZALES

PRINCIPAL Carrera 20 # 46-35 Teléfono: 8781700 Fax: 8781778

PALERMO Calle 66 No. 27-05 Ed. Guayacán de la 66 Teléfono: 8873330 Fax: 8873420

CENTRO Cra 20 # 21-27 Teléfono: 8730808 Fax: 8848252

BOGOTÁ Carrera 10 # 65-35 Of: 702 Edif. Escoñal Teléfono: 2497028 Fax: 2356343

M **MEDELLÍN** Calle 10 # 42-45 Of: 430 Edif. Plaza El Poblado Tel: 2688374 Fax: 2682478

CHINCHINÁ Centro Comercial 8ª L-10 Télefax: 8400571

LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111 088
www.lapatria.com lapatria@lapatria.com

LA PATRIA

El periódico de casa

EDITORIAL LA PATRIA S.A.
NIT. 890.809.234-9

MANIZALES PRINCIPAL: Carrera 20 No. 46-35 Conmutador: 878.1700 Fax: 878.1707
Depto. Comercial: Teléfono: 878.1704 Fax: 878.1771
Teléfono: 878.1717
OF. CENTRO: Carrera 20 No. 21-27 Teléfono: 873.0806 Fax: 884.8282
OF. PALERMO: Calle 66 No. 27-05 Teléfono: 887.3330
BOGOTÁ: Carrera 10 No. 65-36 Of. 102 Edif. Escorial Teléfono: 235.8343
MEDELLÍN: Calle 10 No. 42-45 Of. 430 Edif. Plaza El poblado Teléfono: 268.8374
CHIRICHINA: Carrera 8° No. 12-39 L. 10 Teléfono: 840.0571
http://www.lapatria.com E-mail: lapatria@lapatria.com
Línea de Atención al Cliente: 018000111088

RDC-8-010
VERSION
3

FACTURA DE
VENTA No.

SEÑORES

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
CR 23 75 82
MANIZALES

TELÉFONO: 8367080-

C.C./NIT. 890809234-9

CODIGO CANTIDAD UN.

PER

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2019-EI-00003068

11/07/2019 05:12:52 PM Folios 1

REMISION No. 11634

ORDEN DE PROMOCION No. 1031

OBSERVACIONES

RETENER EL 2.5% POR COMPRAS/DIR: CRA 20#46-35 TEL 8781740
CTA: AHOR. HSEB 061-044350-030 CORRIEN. BANCOLOMBIA 070-006134-

SUBTOTAL 1,124,000
RECARGOS:
DESCUENTOS
IVA
TOTAL 1,124,000

ACEPTADA

INFORMAR EL PAGO A cartero@lapatria.com ó AL FAX: 878-1778
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008.
DESPUÉS DE VENCIDA LA FACTURA GENERA INTERESES POR MORA SEGÚN LO ESTIPULADO POR LA LEY.
FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE EDITORIAL LA PATRIA S.A. CONSIGNAR CTA. DE AHORROS GNB. 061-044350-030 ó CTA. CTE. BANCOLOMBIA 070-006134-87 ó CTA. CTE. DAVIVIENDA 0608699988-5. EL SERVICIO DE PUBLICIDAD NO ESTÁ SUJETO A RETENCIÓN EN LA FUENTE. ART. 4 DECRETO 2773 DE 1983

#18762007385374 R-115860 A R-300000 MARZO 15 DE 2019

RESOLUCIÓN DIAN No.

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 1811

R- 126232

VENDEDOR	FECHA FACTURA	
ABAD CASTAÑO MARIA EUGENIA	07	2019
SUCURSAL/ZONA	FECHA VENCIMIENTO	
126	17	07/2019

VALOR UNIT. VLR TOT.
1,124,000.00 1,124,000

DESCRIPCION
1 UND PERIODICO
EMPOCALDAS
2.000 EJEMPLARES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA INES OSPINA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24321779 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15868-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

